

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación  
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/34

## A C T A

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve treinta horas del día 13 de abril del año dos mil veintiuno, se lleva a cabo la reunión virtual o de acceso remoto de la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, **Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C., aprobado a los 12 días del mes de mayo del 2020, efectuándose bajo el siguiente:**

### Orden del Día

Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación  
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/34

III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y en su caso dictaminación de los Sigüientes Asuntos turnados a la Comisión.

1. Retorno de las Observaciones al Decreto No. LXVI/RFLEY/0723/2020 VI P.E., por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a efecto de armonizar dicho cuerpo normativo, con las reformas constitucionales en materia educativa, derechos de los trabajadores de la educación y otras disposiciones.

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado

2. Reestablecer los trabajos relativos a la Medalla al Mérito Educativo.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación  
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/34

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** solicita a la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

**Dip. René Frías Bencomo**

**Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**

**Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado**

**Dip. Francisco Humberto Chávez**

**Herrera**

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; el Diputado Presidente **René Frías Bencomo**, da la bienvenida a todos los integrantes y la integrante de la Comisión y procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura.

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación  
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/34

**Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

**III.-** En el desahogo del tercer punto del orden de día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión presentes, la aprobación del Acta de la Reunión pasada de la Comisión, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes mencionado manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**

En relación con el Orden del Día, respecto a los Asuntos turnados a esta Comisión, se solicita al Secretario Técnico haga un breve resumen de los motivos del retorno a la Comisión de las observaciones del Poder Ejecutivo al Decreto Aprobado por el Poder Legislativo en materia de Armonización en materia Educativa. Se informa por parte de la Secretaría Técnica los alcances, limitantes y particularidades de unas observaciones del poder Ejecutivo, los distintos escenarios de aprobación de algún dictamen nuevamente por la Comisión.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación  
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/34

Por su parte el Asesor del Diputado René Frías solicita el uso de la palabra para manifestar distintas apreciaciones de carácter jurídico y legislativo, relativos al Dictamen que fue devuelto por el Pleno, y recomienda su devolución al Pleno en los mismos términos en que fue enviado la primera vez.

Solicita el uso de la Palabra el diputado Parga, quién opina que debe darse un mayor estudio con base en la jurisprudencia, al tratarse de un tema complejo.

Tras escuchar todas las opiniones expresadas en la reunión, se propone por el presidente un tiempo de análisis más profundo con todo lo discutido y en reunión posterior volver a tratar el tema.

Siguiendo el orden del día se acuerda por parte de la Comisión, extender con un adendum la Convocatoria Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, por no haberse podido llevar a cabo el año pasado, e incluir aquellos trabajos que quisieran sumarse en los próximos días.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación  
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

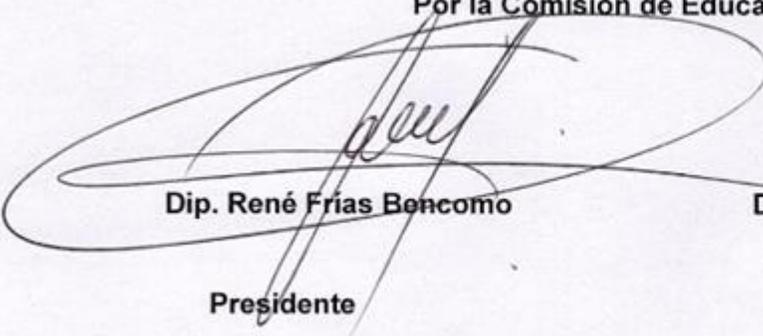
Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/34

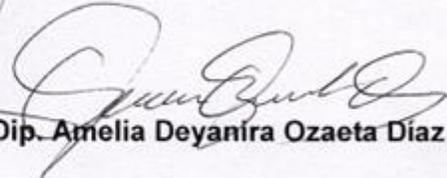
IV. Sin más puntos que tratar, se agradece a todos los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

**Firman**

**Por la Comisión de Educación y Cultura**



**Dip. René Frías Bencomo**  
**Presidente**



**Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**  
**Secretaria**